



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 30

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

13 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En el Municipio de Tanlajás, Estado de San Luis Potosí, siendo las 08:00 ocho horas del día 13 de diciembre del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del H. Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro de este municipio, estando los CC. GENARO AHUMADA CEDILLO, Presidente Municipal; LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ, Síndico Municipal; SILVINA SALVADOR MARTINEZ, Regidor de mayoría relativa, VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ, Regidor de representación proporcional 1; PEDRO MARTINEZ SANTOS, Regidor de Representación Proporcional 2; HILARIA SANTIAGO MEDINA, Regidor de representación proporcional 3; ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO, Regidor de representación proporcional 4 suplente; FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ, Regidor de representación proporcional 5; integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024; asistidos por la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, Secretaria General, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo número 30, a la cual fueron citados previamente, la que se celebrara al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista

- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- **5.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlajás, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023.





6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2023, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023.

7.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Hecho lo anterior la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse









por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlajás, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023. En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, somete a consideración y aprobación en su caso a los integrantes del Cabildo el quinto punto del orden del día, consistente en; Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlajás, a pagar El Presidente Municipal Constitucional, expresa ruego a usted Licenciada secretaria someta a votación el quinto punto del orden del día Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlajás, a pagar antes del día 20 de diciembre de

Acto seguido la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación la aprobación en su caso en relación al pago de los 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2023, para todos los trabajadores que conforman la plantilla laboral del H. Ayuntamiento del municipio de Tanlajás, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando

The fact of the

All the state of t

Ar Ar

Smar Strend (





la mano cero votos. Resultados señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2023, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023. En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, somete a consideración y aprobación en su caso a los integrantes del Cabildo el sexto punto del orden del día, consistente en el análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2023, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P. Por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023.

El Presidente Municipal Constitucional, expresa ruego a usted Licenciada secretaria someta a votación el sexto punto del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2023, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023.

Acto seguido, la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación la aprobación en su caso en relación a las dietas para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2023; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



I was Annall





Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; SE APRUEBA EN RELACIÓN A LAS DIETAS PARA LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., POR LOS 50 DÍAS A PAGAR ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión extraordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 13 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al

Seman Chamal (C.GENARO AHUMADA CEDILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONACIONA

LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ. SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



LIC. DELPINO MAURICIO PÉREZ. SÍNDICO MUNICIPAL.





C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.

REGIDOR DE REPRESENTACION

PROPORCIONAL 1

C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.

REGIDOR DE REPRESENTACION

PROPORCIONAL 2

C.HILARIA SANTIAGO MEDINA.

REGIDOR DE REPRESENTACION

PROPORCIONAL 3

C. LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 4, SUPLENTE

C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 5

"LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 30 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023"





LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 30 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023.

C.GENARO AHUMADA CEDILLO.	
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	L PRESIDENCIA
	HAVIINTAMIENTO
	Simulation of Tankajas, S.L.P.
LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ.	
SECRETARIA GENERAL DEL	The same same same same same same same sam
H. AYUNTAMIENTO	enses consessors and the second secon
	STITUCIONAL 2021 2024
C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ.	The state of the s
SÍNDICO MUNICIPAL	
71.7.7.4.6.8.8	
988	
C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ.	YUNTAMIERTO
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVACONSTITA	JC ONAL 2021-2024 1 PLAJAS, S.L.P
TO THE TOTAL CONTROL OF THE CONTROL	and the second s
	77/14P
C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.	
REGIDOR DE REPRESENTACION	
PROPORCIONAL 1	Af-
	Cliffe (4)
C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.	
REGIDOR DE REPRESENTACION	(MAN)
PROPORCIONAL 2	*/ <i>M</i> ///
C.HILARIA SANTIAGO MEDINA.	
REGIDOR DE REPRESENTACION	
PROPORCIONAL 3	aten)
	47711
C. LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO.	
REGIDOR DE REPRESENTACION	Y. De
PROPORCIONAL 4, SUPLENTE	(Balley)
	0,0
C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	
REGIDOR DE REPRESENTACION	
PROPORCIONAL 5	
	F